



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24



Unidad
Administradora
de los Tribunales
Tributarios y
Aduaneros

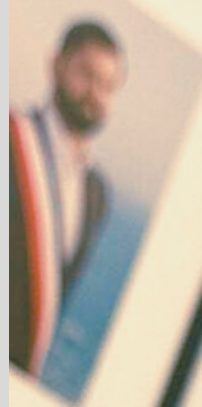
Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile



Índice

Introducción	Página 3
Marco normativo y funciones ATTA	Página 4
Dotación	Página 5
Ejecución presupuestaria	Página 6
Gestión de capacitaciones	Página 7
Infraestructura	Página 11
Institución transparente	Página 14
Comunicaciones	Página 16
Desarrollo tecnológico	Página 20
Innovación en el servicio público	Página 21
Reconocimientos	Página 22
Tribunales Tributarios y Aduaneros	Página 23
Desafíos	Página 26





LEY N°20.500

Introducción



La Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (ATTA), en cumplimiento de la ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, ha desarrollado el siguiente borrador del informe de Cuenta Pública, el cual resume su gestión durante el año 2023 como ente experto encargado de la administración de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA) del país.

En su elaboración se tuvo como objetivo informar integralmente sobre las características de la institución, las actividades que despliega y su quehacer, quedando a continuación disponible para la ciudadanía y las autoridades.

En el evento que se formulen observaciones, planteamientos o consulta, la Unidad Administradora dará respuesta, a cada uno de los interesados, de forma oportuna. Para tales efectos, se sugiere utilizar la casilla <comunicaciones@atta.gov.cl> o el formulario disponible en el sitio web www.atta.gov.cl





Marco normativo y funciones ATTA

La Unidad Administradora fue creada el año 2009 por la Ley Orgánica de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, que se encuentra contenida en el artículo primero de la ley N° 20.322, que Fortalece y Perfecciona la Justicia Tributaria y Aduanera. El Título II de ese cuerpo normativo le entrega la gestión administrativa y financiera de los TTA, especificando sus funciones, atribuciones y responsabilidades, dentro de las que destacan:



- Pago de servicios y remuneraciones;



- Provisión de inmuebles;



- Abastecimiento de materiales de trabajo y mobiliario;



- Suministro y soporte de medios informáticos, red computacional y sitio web de los Tribunales;



- Ejecución de la administración financiera;



- Organización de cursos y conferencias de perfeccionamiento;



- Todas las necesarias para el correcto funcionamiento de los Tribunales.



La Contraloría General de la República ha dictaminado que la Unidad Administradora es un órgano desconcentrado de la Subsecretaría de Hacienda y, por ende, integra la Administración del Estado. Así lo ha establecido en los dictámenes N°s 13.688, de 2013 y 33.239, de 2019, entre otros.



Dotación ATTA

La Unidad Administradora está integrada por profesionales y técnicos de diferentes áreas. Actualmente, cuenta con una dotación de 34 funcionarias y funcionarios con desempeño en la Región Metropolitana y 12 que prestan labores en dependencias de los Tribunales Tributarios y Aduaneros a lo largo del país.

UNIDAD ADMINISTRADORA	AÑO 2022	AÑO 2023
CONTRATA	45	46
HONORARIOS	4	3
TOTAL	49	49

Tabla N° 1: Comparación de dotación efectiva de funcionarias y funcionarios de la Unidad Administradora. Considera planta, contrata y honorarios.

- Cumplimiento de las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad**

El artículo 45 de la Ley N° 20.422, establece que “para aquellas instituciones que posean una dotación anual de 100 o más funcionarios/as o trabajadores/as, a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez”. Si bien la Unidad Administradora no posee una dotación igual o superior a la señalada, **el 2% de su personal corresponde a personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.**



Ejecución presupuestaria 2023

Durante el año 2023, la Unidad Administradora ejecutó el 100% de sus compromisos financieros, gracias a una correcta planificación del gasto. El seguimiento y control mensual, realizado por el Departamento de Finanzas, resulta clave en este proceso.

ÍTEM	Presupuesto Vigente (\$M)	Ejecución Presupuestaria (\$M)	Ejecución Presupuestaria (%)
Subtítulo 21: Gasto en Personal (Unidad Administradora)	2.292.371	2.290.988	99,94%
Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo (Unidad Administradora)	106.037	106.037	100,00%
Subtítulo 24: Transferencias Corrientes (TTA)	9.796.167	9.795.653	99,99%
Subtítulo 25: Integros al Fisco (Unidad Administradora y TTA)	144.094	231.468	160,64%
Subtítulo 29: Adquisición de Activos No Financieros (Unidad Administradora)	0	0	0,00%
Subtítulo 34: Servicio de la deuda (Unidad Administradora y TTA)	89.792	89.792	100,00%
Subtítulo 35: Saldo Final de Caja (Unidad Administradora y TTA)	10	0	0,00%
TOTAL	12.428.471	12.513.939	100,69%

Tabla N° 2: Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023.



Gestión de capacitaciones



Durante el año 2023, destaca la participación en actividades de formación del 92% del personal total de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, y un 98% de la Unidad Administradora. Ambos grupos recibieron capacitaciones y perfeccionamiento, contabilizando un total de 10 y 64 actividades, respectivamente.



La planificación del Programa de Capacitación 2023 de los Tribunales Tributarios y Aduaneros se realizó a partir de una consulta directa al personal y sus asociaciones gremiales. Consideró un total de 7.016 horas de capacitación, entre cursos y talleres. Asimismo, la Unidad Administradora destinó 4.192 horas de capacitación para sus funcionarias y funcionarios.

El promedio total de horas de capacitación por persona fue de 50,4 para los Tribunales y 87,3 horas para la Unidad Administradora.

Cabe señalar que la mayor parte de las actividades de capacitación se realizaron mediante modalidad remota y contemplaron materias con un alto grado de especialización, aplicadas a las diversas labores desempeñadas, tanto por los Tribunales como en la Unidad Administradora.



Gestión de capacitaciones

• En los Tribunales Tributarios y Aduaneros

Destaca la participación del personal de los TTA en cursos sobre diversas materias, como en políticas de género, IVA en la prestación de servicios, procedimientos tributarios y aduaneros, jurisprudencia, convenios internacionales de doble tributación, además de talleres sobre ofimática, habilidades de liderazgo y trabajo colaborativo.

INSTITUCIÓN	CURSOS	PARTICIPANTES	HORAS
UNIDAD ADMINISTRADORA	64	418	4.192
TRIBUNALES TTA	10	472	7.016
TOTAL	74	890	11.208

Tabla N° 3: Cursos y Talleres del Programa de Capacitación 2023, de la Unidad Administradora y los Tribunales Tributarios y Aduaneros..

• En la Unidad Administradora

Funcionarias y funcionarios participaron de cursos de capacitación en materias especializadas, tales como: actualización normativa, remuneraciones en el sector público, jurisprudencia administrativa, compras públicas, ciberseguridad, políticas de género, violencia organizacional, gestión inclusiva, integridad y transformación digital.

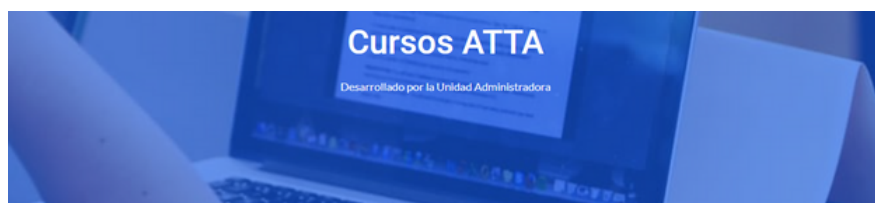


Gestión de capacitaciones

El Departamento de Gestión de Personas y la Unidad de Comunicaciones contribuyen a la materialización del programa de capacitaciones de ATTA y TTA. Todas las actividades son registradas, editadas y convertidas en módulos de aprendizaje, las cuales son publicadas en un portal interno e-learning.

Comunicaciones internas de la Unidad Administradora:

- Durante 2023 se elaboraron cursos para el portal e-learning de la Unidad Administradora, destacando: “Delitos Funcionarios”, “Delitos Funcionarios – caso práctico” y “Reglamento Interno de Higiene y Seguridad”. **El grado de cumplimiento alcanzó un 97% de la dotación total ATTA.**





Gestión de capacitaciones

- **Academia Tribunales Tributarios y Aduaneros:** El Portal de Capacitaciones cuenta con información relativa a 20 cursos (abarca desde el año 2020 al 2023) e incorpora materias tributarias, aduaneras, jurisprudencia, convenios internacionales, funcionamiento de la Oficina Judicial Virtual de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (OJVTTA), entre otras.



Participación TTA: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, **el personal de los Tribunales reprodujo más de 1.300 minutos** del material almacenado y mantuvo un promedio de permanencia de 30 minutos por sesión. Desde el lanzamiento del proyecto, en septiembre del año 2020, se contabilizan más de 20.500 minutos de reproducción del contenido, con más de 400 visitas al portal.



Infraestructura

Durante el año 2023, se llevaron a cabo proyectos relacionados con mantención, reparación, readecuación y habilitación en las distintas dependencias de los Tribunales Tributarios y Aduaneros y de la Unidad Administradora, con el objeto de atender requerimientos planificados para el período.

Mantenimiento y reparaciones de edificaciones para las dependencias de los Tribunales y de la Unidad Administradora:

- Realización de obras civiles, eléctricas y sanitarias, por un monto total de M\$ 44.691.
- Servicio de mantenimiento en equipos de clima, por un monto total de M\$ 25.229.
- Mantención preventiva y diagnóstico de los sistemas de alarmas, con el propósito de fortalecer los niveles de seguridad y su continuidad operativa, por un monto total de M\$ 18.904.
- Servicio de mantenimiento, cambio de baterías y renovación de equipo UPS para los TTA de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Los Ríos, Aysén, y Magallanes, por un monto total de M\$ 14.267.
- Normalización de salas rack de la Unidad Administradora y de los TTA de las Regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Aysén y Magallanes, por un monto total de M\$ 10.887.



Infraestructura

Mantenimiento y reparaciones de edificaciones para las dependencias de los Tribunales y de la Unidad Administradora:

- Provisión, instalación y mantenimiento de cortinas metálicas para los TTA de las Regiones de Arica, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Los Ríos y Magallanes, por un monto total de M\$ 8.771.
- Servicio de mantención y normalización de plantas eléctricas para el TTA de la Región de Magallanes, por un monto de M\$ 2.644.
- Servicio de mantención de extintores de la Unidad Administradora y los Tribunales, por un total de M\$ 1.375.
- Provisión e instalación de bomba condensadora para las dependencias del TTA de la Región de Tarapacá, por un monto de \$ 166.600.





Infraestructura

En la siguiente tabla se detalla la ejecución presupuestaria efectuada en los proyectos de infraestructura antes señalados:

Proyectos	Montos (\$)
Mantención y reparación	\$ 44.691.394
Clima	\$ 25.229.842
Alarma	\$ 18.904.954
Mantención UPS	\$ 14.267.800
Salas Rack	\$ 10.887.727
Cortinas metálicas	\$ 8.771.014
Plantas eléctricas	\$ 2.644.562
Mantención de extintores	\$ 1.375.692
Bomba condensadora	\$ 166.600
Total	\$ 126.939.585

Tabla N° 4: Detalle de ejecución presupuestaria 2023, en relación a proyectos de infraestructura.



Institución transparente

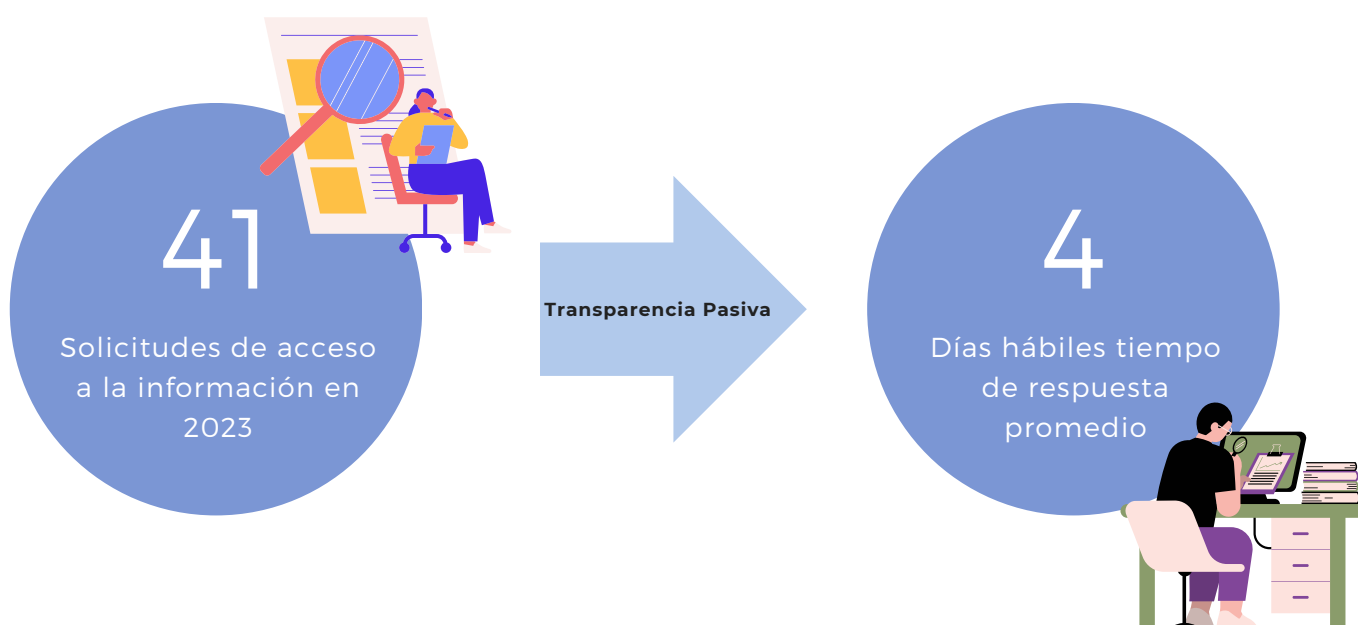
De acuerdo con los objetivos de la Unidad Administradora en materia de Transparencia y Participación Ciudadana, se destacan las siguientes labores realizadas durante el año 2023:

Gestión del acceso a la información pública (Ley N° 20.285):

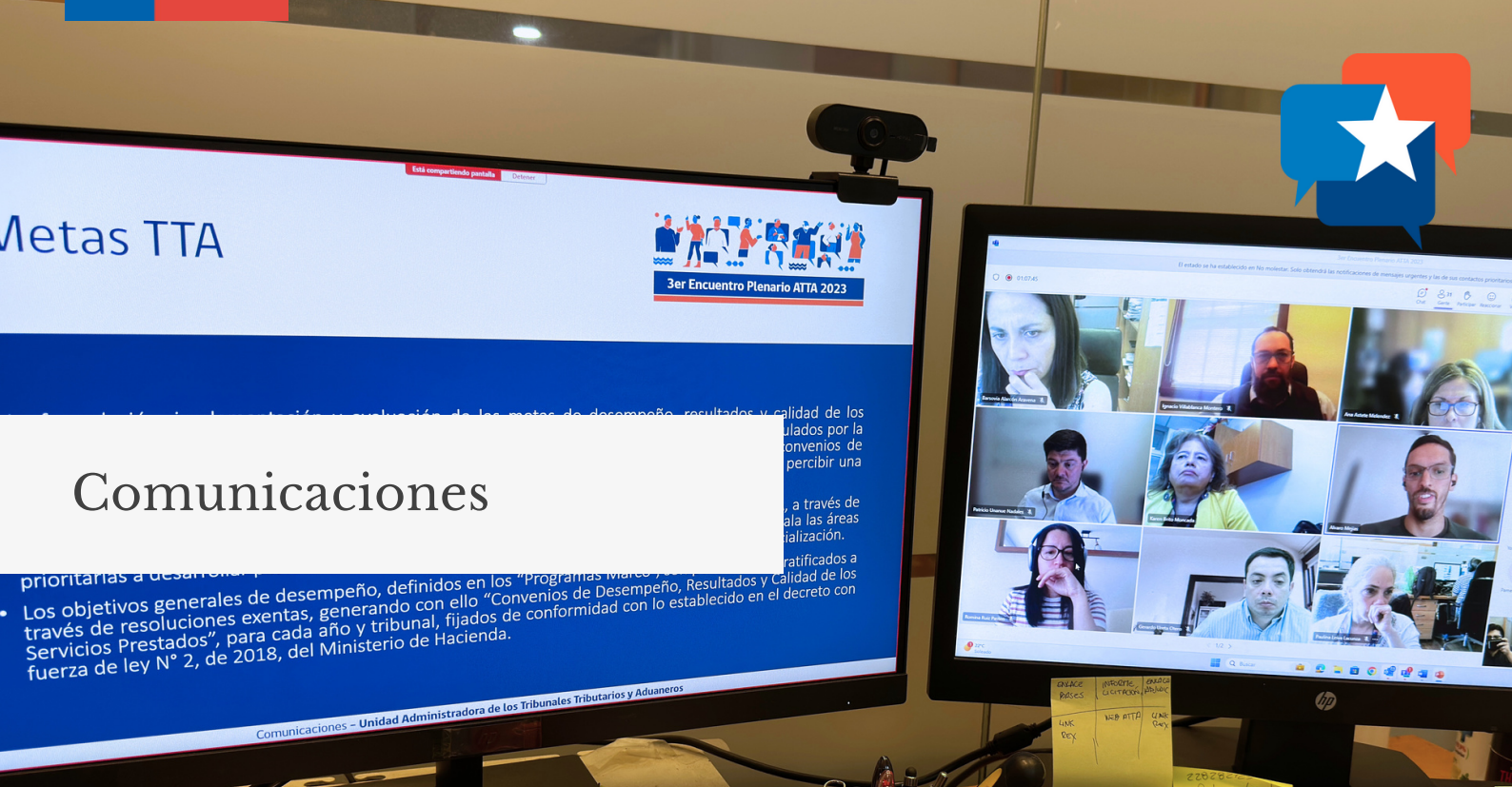
- **Transparencia Activa:** Dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes se realizó mantención y actualización de la totalidad de la información institucional requerida por la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, contando con el valioso y permanente apoyo de todas las áreas de la Unidad Administradora. Por otra parte, **se implementó en detalle la Instrucción General sobre Transparencia Activa**, publicada en Diario Oficial el 4 de enero del año 2023, incorporando nuevas secciones y plantillas solicitadas por el Consejo para la Transparencia, tanto para la Unidad Administradora como para los Tribunales Tributarios y Aduaneros. Sumado a lo anterior, se rediseñó el sitio de Transparencia publicado en la página web de los Tribunales, disponible en <https://www.tta.cl/tta-transparente>.
- **Transparencia Pasiva:** La Unidad Administradora recibió 41 solicitudes de acceso a la información pública durante el periodo, las que fueron respondidas o derivadas, mediante el Portal de Transparencia, dentro de un **plazo promedio de respuesta de 4 días hábiles**, lo que da cuenta del compromiso de la Unidad Administradora con la ciudadanía en esta materia.



Institución transparente



- **Transparencia Proactiva:** Incorporación al sitio web de la Unidad Administradora de secciones con información relacionada a la ejecución presupuestaria, dotación, gestión en capacitaciones, estadísticas relevantes del sistema de Justicia Tributaria y Aduanera, además de un acceso a las sentencias definitivas dictadas por los Tribunales.
- **Participación Ciudadana (Ley N° 20.500):** La Unidad Administradora disponibilizó, mediante su portal web, una consulta ciudadana cuyo objeto fue recoger impresiones y experiencias sobre el **“funcionamiento y usabilidad de los nuevos buscadores de jurisprudencia y sentencias definitivas de primera instancia de los Tribunales Tributarios y Aduaneros”**.



Comunicaciones

- Los departamentos de la Unidad Administradora en colaboración con área de comunicaciones trabajan de forma constante en la difusión de información relevante para funcionarias y funcionarios. Entre las acciones realizadas en este ámbito se destacan:

Comunicaciones internas de la Unidad Administradora:

- **Balances semestrales:** Desarrollo de boletines informativos con la gestión destacada de la Unidad Administradora y estadísticas relevantes del sistema de Justicia Tributaria y Aduanera del país, los cuales son enviados a funcionarias y funcionarios de la Unidad Administradora y de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, durante los meses de enero y junio de cada año.
- **Higiene y seguridad:** Envío de un boletín mensual con temáticas relacionadas al cuidado y prevención de la salud laboral, riesgos psicosociales, además de campañas sanitarias desarrolladas por el Gobierno de Chile para enfrentar emergencias.
- **Plenarios:** Jornadas presenciales o virtuales, las cuales se desarrollan cada cuatro meses (abril, agosto y diciembre), cuyo objetivo es dar cuenta del avance de los proyectos estratégicos, además de propiciar instancias de reflexión, conversación y aclaración de consultas. Participan las funcionarias y los funcionarios de la Unidad Administradora.





Comunicaciones

La institución despliega un conjunto de acciones con el objetivo de comunicar correctamente sus mensajes hacia el exterior, para propender a la mejor comprensión de sus actuaciones. Ello, con el propósito de reforzar las relaciones con los diferentes usuarios y organismos con que la Unidad Administradora se relaciona.

Comunicaciones externas de la Unidad Administradora:

- **Cuenta Pública:** Se elaboró el informe asociado al proceso de Cuenta Pública correspondiente al año 2023, el cual es remitido al Congreso y alojado en el sitio web de la Unidad Administradora, conforme a lo indicado en la Ley N° 20.322.
- **Cuenta Pública Participativa:** El informe mencionado anteriormente se disponibilizó a la ciudadanía, a través del sitio web de la Unidad Administradora y mediante el envío de correos electrónicos a usuarios registrados en la ATTA. Se realizó un video resumen de dicha Cuenta Pública, dirigido por la jefatura de la Unidad Administradora, el cual fue transmitido vía streaming, a través de YouTube, el sitio web institucional, Twitter y LinkedIn.



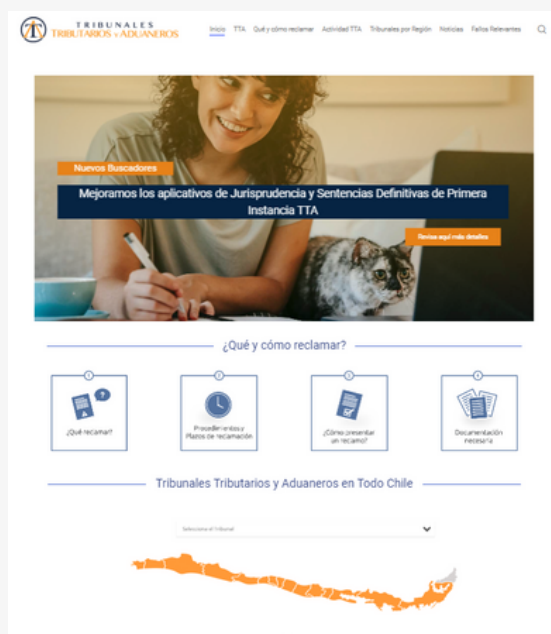


Comunicaciones

Los sitios webs de la Unidad Administradora y de los Tribunales Tributarios y Aduaneros son uno de los principales puntos de contacto entre las instituciones y la ciudadanía, por lo que requieren de una constante supervisión de su funcionamiento y actualización de su contenido.

Comunicaciones externas de la Unidad Administradora:

- **Administración y gestión de los sitios web de la Unidad Administradora y de los Tribunales Tributarios y Aduaneros:** El trabajo estuvo orientado a la generación de nuevas secciones de interés ciudadano, en ambos sitios web, además de brindar apoyo comunicacional permanente a los Tribunales, promoviendo publicaciones respecto del funcionamiento de estos, a través de la carga oportuna de los decretos económicos y fallos relevantes.



Esto, con el propósito de mejorar el posicionamiento orgánico y la obtención de métricas de dichos sitios webs, logrando que, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, **ambos sitios web recibieran más de 213.000 visitas; 194.000 para el portal los Tribunales y 19.000 para el portal de la Unidad Administradora.**



Comunicaciones

Incorporación de LinkedIn para los Tribunales Tributarios y Aduaneros y la Unidad Administradora: Luego de un análisis de plataformas y audiencias se identificó a la red social LinkedIn como una alternativa en la difusión de contenido informativo.

Comunicaciones externas de la Unidad Administradora:

- En febrero del año 2023 se tomó la decisión de abrir cuentas de LinkedIn tanto para la Unidad Administradora como para los Tribunales Tributarios y Aduaneros. A continuación, se destacan las cifras correspondientes al último año:

CUENTA	SEGUIDORES TOTALES	PROMEDIO MENSUAL SEGUIDORES	VISITANTES ÚNICOS
UNIDAD ADMINISTRADORA	1.103	92	467
TRIBUNALES TTA	2.068	172	669
TOTAL	3.171	264	1.136

Tabla N° 5: Métricas LinkedIn Unidad Administradora y Tribunales Tributarios y Aduaneros, desde el 1 de febrero al 31 de diciembre 2023.

CUENTA	REACCIONES	IMPRESIONES
UNIDAD ADMINISTRADORA	340	17.953
TRIBUNALES TTA	490	30.566
TOTAL	830	48.519

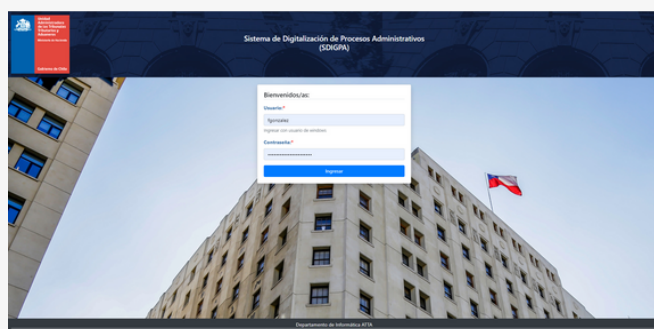
Tabla N° 6: Métricas LinkedIn Unidad Administradora y Tribunales Tributarios y Aduaneros, desde el 1 de febrero al 31 de diciembre 2023.



Desarrollo tecnológico

La Unidad Administradora cuenta con un equipo altamente calificado en el área informática, que entrega, en forma permanente, el soporte tecnológico necesario para el óptimo desarrollo de las tareas de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, y de la propia Unidad Administradora. Durante el 2023, destaca:

- **Sistema de Digitalización Procesos Administrativos (SDIGPA):** Plataforma que permite la gestión, tramitación y conservación digital de actos y procesos administrativos. Esta herramienta ha tenido un alto impacto en la gestión de la Unidad Administradora y en las labores de su personal, permitiendo una reducción considerable en los tiempos de tramitación de procedimientos y en la utilización de documentos en formato papel. Además, funciona como un repositorio de información oficial, ayudando a garantizar su disponibilidad, integridad y confidencialidad.



Durante el año 2012, se prestó especial atención al trabajo de la Oficina de Partes ATTA, unidad que diariamente recibía numerosa documentación impresa desde los TTA, la cual era parcialmente tramitada por la Unidad Administradora y luego devuelta a su origen. Esto generaba gran volumen de papel, elevados costos, escasa trazabilidad y duplicidad de información. Luego de un largo camino, el cual incluyó diferentes sistemas, aplicaciones y mejoras funcionales a los gestores documentales desarrollados, en 2023 se implementó el nuevo Sistema de Digitalización de Procesos Administrativos (SDIGPA).



Innovación en el servicio público

Durante el año 2023, continuó la operación del convenio de colaboración para la “transferencia digital, conservación y disponibilización de documentos digitales al Archivo Nacional desde la Unidad Administradora”, en el contexto del Programa de Modernización del Sector Público impulsado por el Ministerio de Hacienda.

- Además, se llevaron a cabo firmas de **convenios de colaboración con el Servicio Médico Legal, la Defensoría del Contribuyente y el Servicio Nacional del Consumidor**, con el objetivo de colocar a disposición de las entidades mencionadas, en forma gratuita, el **Sistema de Digitalización de Procesos Administrativos (SDIGPA)**, con el afán de colaborar con los demás servicios en la implementación de la ley sobre Transformación Digital del Estado.
- Mediante los convenios, el personal de la Unidad Administradora y de los Tribunales Tributarios y Aduaneros tendrán la posibilidad de participar en las actividades de capacitación que lleven adelante los Servicios, que sean idóneas y útiles a su labor.





Reconocimientos

La Unidad Administradora recibió un especial reconocimiento al ser una de las 10 instituciones con mayor número de funcionarias y funcionarios capacitados en la primera versión del Plan Nacional de Formación en Género y Diversidad “Prevenir”, superando el 70% de la dotación total.

- El programa busca cerrar brechas y apoyar de mejor manera la atención que se entrega a la ciudadanía y forma parte del fondo Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en el marco del Plan Chile Para Todas, el cual se desarrolló a través de la plataforma “Campus” del Servicio Civil.



- Además, la Unidad Administradora de los TTA fue reconocida como una de las 26 “Instituciones Transformadoras 2023”, distinción otorgada por Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.



Tribunales Tributarios y Aduaneros

Son órganos jurisdiccionales letrados, especiales e independientes en el ejercicio de sus funciones, que tienen dentro de sus objetivos resolver las reclamaciones de los contribuyentes en contra de los actos emanados tanto del Servicio de Impuestos Internos (SII) como del Servicio Nacional de Aduanas (SNA).

Bajo la gestión de la Unidad Administradora se han implementado 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros a lo largo del país, desde el año 2010. En cada región existe un TTA(*), con excepción de la Región Metropolitana en el cual funcionan cuatro Tribunales, cada uno de ellos con competencia en el territorio de su jurisdicción.

- Dotación 2023**

DOTACIÓN	TOTAL
JUEZ	18
SECRETARIO ABOGADO	17
RESOLUTOR	34
PROFESIONAL EXPERTO	32
ADMINISTRATIVO	20
AUXILIAR	18
TOTAL	139



Tabla N° 7: Detalle de dotación por Tribunal Tributario y Aduanero, al 31 de diciembre de 2023.

(*) La entrada en vigencia de la Ley N° 21.033 que crea la Región del Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, introduce en su artículo 11 una modificación a la ley orgánica de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (N° 20.322), otorgándole la jurisdicción sobre estas materias, en el nuevo territorio nacional, al Tribunal Tributario y Aduanero con asiento en la Región del Bío Bío, a contar desde el 05 de septiembre de 2018.



Tribunales Tributarios y Aduaneros

En 2023 se observa un aumento de 200 causas presentadas, a nivel nacional, ante los TTA, lo que equivale a un 20% más que el periodo anterior. Por otra parte, las causas terminadas disminuyeron en un 1%. Además, se aprecia un 3% de aumento en los expedientes vigentes: 80 causas más que el periodo anterior.

• Causas presentadas

Se aprecia un aumento en el número de causas presentadas. La proporción entre causas tributarias y aduaneras se mantiene igual que el período anterior.

AÑO	SII	% SII	SNA	%SNA
2021	721	85%	131	15%
2022	929	92%	78	8%
2023	1.094	92%	91	8%

Tabla N° 8: Tipo de causas presentadas durante los años 2021 a 2023 (desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año).

• Causas terminadas

Durante el año 2023, el 53% de las causas terminadas se concentró en la Región Metropolitana.

ZONA	2021	2022	2023
REGIÓN METROPOLITANA	320	526	572
RESTO DEL PAÍS	384	563	509
TOTAL NACIONAL	704	1.089	1.081

Tabla N° 9: Causas terminadas en la Región Metropolitana y el resto del país, durante los años 2021 a 2023 (desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año).



Tribunales Tributarios y Aduaneros

Se disponibilizó, en el sitio web de la Unidad Administradora un repositorio con estadísticas relevantes de la gestión de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, al que se puede acceder ingresando a <https://www.atta.gov.cl/estadisticas-tribunales-tributarios-y-aduaneros-2023/>

• Causas vigentes

Durante el año 2023, aumentó un 3% la cantidad de causas en tramitación, respecto del período anterior.

ZONA	2021	2022	2023
REGIÓN METROPOLITANA	1.628	1.548	1.556
RESTO DEL PAÍS	739	738	810
TOTAL NACIONAL	2.367	2.286	2.366

Tabla N° 9: Causas vigentes en la Región Metropolitana y el resto del país, durante los años 2021 a 2023 (desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año).

• Estado de Causas Tributarias y Aduaneras desde 2016 al 31 de diciembre de 2023

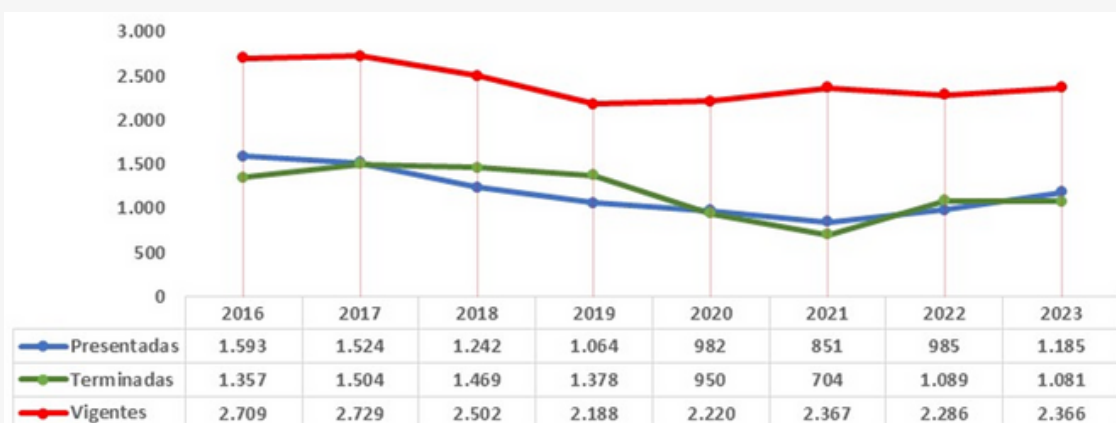


Tabla N° 10: Consolidado de estadísticas sobre el estado de las causas: Presentadas, Terminadas y Vigentes del período 2016 - 2023.



Desafíos

La Unidad Administradora ha tomado medidas para incorporar y desarrollar una visión hacia la digitalización de sus procesos, buscando mejorar la experiencia de los usuarios, en conformidad a los lineamientos de Gobierno. Para el período 2024-2025, se han identificado una serie de proyectos prioritarios y ejes a implementar, entre los que destacan:

- **Sistema de Administración de Causas TTA:** Implementación de mejoras funcionales y de seguridad, orientadas a la tramitación electrónica y la integración con otros sistemas como la Oficina Judicial Virtual de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, mecanismos de control de gestión, reportabilidad estadística, jurisprudencia y el buscador de sentencias definitivas de primera instancia.
- **Oficina Judicial Virtual de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (OJVTTA):** Actualización de la plataforma, mejoras en usabilidad y en los sistemas de seguridad,
- **Monitoreo de Distribución de Causas:** Seguimiento sistemático a la implementación del algoritmo de distribución de causas en los Tribunales de la Región Metropolitana, incorporando ajustes que permitan mantener el equilibrio en la carga laboral, buscando que todos los Tribunales de la capital alcancen un mismo nivel de ingresos.





Desafíos

- **Sistema de Gestión Documental:** Incorporar nuevas funcionalidades como un manual interactivo, mejoras en la guía de implementación y la incorporación de un módulo de auditoría para el seguimiento del presupuesto anual de la Unidad Administradora.
- **Implementación de la Ley N° 21.634, que moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes:** La Unidad Administradora tendrá un desafío significativo en torno al traspaso de la gestión administrativa y financiera del Tribunal de Contratación Pública, el cual pasa desde la Dirección de Compras y Contratación Pública a la Unidad Administradora. Para lo anterior, se requerirán importantes esfuerzos en las etapas de planificación e implementación. De la misma forma, la asistencia regular que posteriormente se generará hacia el tribunal, impondrá los retos propios de esa actividad.
- **Plataformas de comunicación, transparencia y participación ciudadana:** Brindar asesoría y acompañamiento en la difusión del quehacer del Tribunal de Compras Públicas, luego de la entrada en vigor y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.634, que moderniza la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.



BORRADOR DEL INFORME



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24



Unidad
Administradora
de los Tribunales
Tributarios y
Aduaneros

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile